

La Alcaidía del Castillo de San Juan Bautista de la marina de Santa Cruz de Tenerife

(Continuación)

A los candidatos se les exigía que en unión de la instancia en que sucintamente reseñaban su filiación, calidad y nobleza, y los servicios y méritos de sus antepasados, en especial los de la línea agnada, presentaran los comprobantes respectivos, los cuales eran escrupulosamente examinados por el Cuerpo capitular, resolviéndose, en su vista, si el postulante habría de ser o no admitido a votación. Resultando el acuerdo favorable, procedíase a verificar ésta, mediante votos secretos, decidiendo el del Corregidor, presidente de la sala, en caso de empate.

La primera autoridad militar de las Islas confirmaba el nombramiento y ordenaba dar la posesión del castillo previa la solemnidad del juramento y pleito homenaje que el agraciado rendía, como caballero noble hijodalgo notorio, según fuero de España, ante el Corregidor, quien, con tal fin, bajaba al puerto de Santa Cruz acompañado de dos regidores y de uno de los escribanos de Cabildo, que levantaba el acta correspondiente (10).

(10) A fin de que el curioso lector pueda sentir el sabor de la época y formarse la más cabal idea de los requisitos exigidos y de las formalidades que observábanse para ocupar el gobierno de la fortaleza de San Juan, insertamos a continuación copia de párrafos de actas capitulares y de documentos referentes al particular, permitiéndonos elegir entre éstos los que correspondieron a familiares del autor, pues como poseedores que somos de ellos, son precisamente los que se encuentran a nuestro más cómodo alcance.

Solicitud de castellanato.—“Muy ilustres señores. El teniente capitán D. José Nicolás Tabares de Cala, vecino y natural de esta ciudad, parezco ante vuestras señorías como mejor haya lugar y digo: Que habiendo en el cabildo general de este día de nombrar castellanos de los dos castillos principal y de San Juan del puerto de Santa Cruz,

Veamos quienes fueron castellanos del fuerte de San Juan:

1643.—**D. Lope Fonte del Hoyo**, capitán de Milicias y regidor de Tenerife. Hijo de Antón Fonte Espinola, regidor de Tenerife y castellano de San Cristóbal, y de doña Isabel del Hoyo y Azoca. Casó con doña Ana Westerling y Sarmiento. También fué castellano de San Cristóbal en 1631, 1636, 1637, 1639, 1640, 1642, 1645, 1651 y 1652.

1644.—El mismo.

1654.—**D. Pedro de Llarena Carrasco de Ayala**, capitán de Milicias, regidor de Tenerife y familiar del Santo Oficio. Hijo del capitán don Juan de Llarena Carrasco de Ayala, regidor y fiel ejecutor de Tenerife, y de doña Beatriz de Ocampo y de la Coba. Casó con doña Inés de Ascanio y Viera. También fué castellano de San Cristóbal en 1641.

1646.—**D. Simón de Valdés y Castilla**, maestro de campo y regidor

en virtud de las reales facultades con que vuestras señorías se hallan para estas elecciones, siendo la principal circunstancia prevista en el real mandato la que el nombrado sea caballero hijodalgo notorio, deseando continuar en el real servicio, a imitación de mis mayores, y concurriendo en mí esta calidad como hijo legítimo del capitán de Caballos D. José Tabares de Cala, regidor perpetuo de esta isla, y de doña Francisca Josefa de Mesa Ponte y Llarena, y nieto legítimo del licenciado D. José Tabares de Cala, abogado que fué de los Reales Consejos, corregidor que fué con título real de Su Majestad de esta dicha isla, y teniente general que fué de ella en tres distintas ocasiones y corregimientos, regidor cerca de cuarenta años, que disfrutó de vuestras señorías las mayores honras que pueden caber en la ponderación así en los encargos de materias graves y especialísimamente en la del donativo de veinte mil escudos con que se sirvió a Su Majestad en este pasado año de setecientos y tres, haciendo tal satisfacción en sus operaciones que en diversos cabildos generales fué nombrado por enviado a la corte de Su Majestad, y los señores Capitanes generales en el tiempo de sus ausencias le cometieron lo encargos de administrar las jurisdicciones de rentas reales y nacionales, habiendo vuestras señorías hecho representaciones a Su Majestad de su calidad y servicios, y justificando ser hijodalgo notorio el año pasado de seiscientos y sesenta y nueve, y lo ejecutó también el dicho mi padre el año pasado de setecientos y seis, por ser bisnieto legítimo del capitán D. Gonzalo Tabares de Cala, que calificó su filiación y ser hombre reputado por de toda distinción el año pasado de seiscientos y sesenta y cuatro, emparentado por todas líneas con muchas de las ilustres familias que componen esta isla y que muchos de ellos han sido castellanos por ser dicho mi segundo abuelo hijo legítimo de Luis Fernández Tabares y Violante de Jaén y Cala, mis terceros abuelos, y nieto legítimo de Gonzalo Fernández de Tabares y de Ana González, mis cuartos abuelos, a quien por concurrir en él las calidades de noble se le volvió la sisa de la carne en el año pasado de quinientos y treinta y siete, por haber desde que se vinieron a avecindar a esta dicha isla sido reputado y su familia por hijodalgo notorios; y así se declaró por el señor D. Juan de Palacio y Hoyo, caballero de la orden de Santiago, corregidor que fué de esta isla en el año pasado de seiscientos y sesenta

de Tenerife. Hijo del maestro de campo D. Simón García de Castilla Corbalán, regidor de La Palma y castellano de sus fortalezas, y de doña Clara de Valdés y Lezana. Casó con doña Ana de Molina Quesada y Azoca.

1647.—**D. Juan Tomás Baulén de Ocampo**, sargento mayor de Milicias. Hijo de D. Pedro Tomás Baulén y Pignonet y de doña Leonor de Ocampo y de la Guerra. Casó con doña Clara de la Guerra Alarcón y Contreras.

1648.—**D. Jerónimo Boza de Lima**, capitán de Milicias, jurado, regidor y síndico personero general de Tenerife. Hijo del licenciado Domingo González Boza, abogado de los Reales Consejos, y de Magdalena Ro-

y cinco, mandando se le guardasen las mismas inmunidades y prerrogativas al dicho mi segundo abuelo, así como se les observaron y guardaron a los referidos mis tercero y cuarto, en cuya continuación he sido amparado y defendido, y siendo esta sucinta relación de mi línea paterna, en ella por Jaén y Cala, de cuya familia hay sobra de noticias en esta dicha isla, tienen vuestras señorías por este tronco hechas bastantes elecciones de castellanos en los caballeros Hoyos, Pontes y otras familias que más extensamente se hará notorio a vuestras señorías de este cuaderno de informaciones, títulos reales y otros servicios de que hago demostración en debida forma. Y por lo perteneciente a mi línea materna, manifiesto les es cuantos y cuan repetidos han sido los actos de distinción que han intervenido en todos estados, tiempos y esferas en las familias de los Mesas, Pontes, Llarenas, Azocas, unidas y entretrejidas en todas estas islas con todos los títulos de Castilla que hay en ellas, y que han sido duplicados los hábitos de las órdenes militares que en distintos varones de estas familias se han visto, que para poderlos nombrar fuera hacer una muy prolija y molesta relación, constándoles a vuestras señorías sobradamente de su notoriedad y que son muchísimos los castellanos que han tenido en ambos castillos, en cuya virtud, deseando merecer de vuestras señorías las mismas honras que han disfrutado mis antepasados,

Suplico a vuestras señorías que habiendo por demostrado dicho cuaderno, en donde cada línea de por sí se halla calificada, se sirva conferirme en el empleo de castellano del castillo de San Juan del referido puerto de Santa Cruz, sirviéndose hacer en mí la elección y nombramiento de tal alcaide, a que me opongo en toda forma, que estoy pronto a su tiempo a hacer el pleito homenaje correspondiente, que así lo espero merecer de la grandeza de vuestras señorías y en lo necesario, & José Nicolás Tabares de Cala”.

Acta del 30 de noviembre de 1724.—“Salió el señor D. José Tabares, regidor. Fué leída una petición dada por D. José Nicolás Tabares de Cala, en que hace oposición al castillo de San Juan del lugar de Santa Cruz, demostrando los papeles de su filiación, calidad y nobleza, en cuya vista el señor Corregidor mandó se repartiesen cédulas para su admisión. Ahora salió el señor D. Carlos de Mesa, regidor. Y se repartieron y recogieron y numeraron, y se hallaron ser nueve que decían: Admítase la oposición y papeles de D. José Tabares. En cuya conformidad, se mandó por el señor Corregidor nuevamente repartir cédulas para votar en dicho castillo, que recogidas y leídas se ha-

dríguez Vélez y Moreno. Casó primero con doña Luisa de Anchieta Machado y Becerril y después con doña Juana de Vergara Bello y Alzola. También fué castellano de San Cristóbal en 1650.

1649.—**D. Francisco de la Coba Ocampo y de la Guerra**, capitán de Infantería y regidor de Tenerife. Hijo del capitán D. Gonzalo de Ocampo y de la Coba, regidor y fiel ejecutor de Tenerife, y de doña Elvira de la Guerra y de la Torre. También fué castellano de San Cristóbal en 1672.

1650.—**D. Bernardino del Hoyo y Justiniani**, capitán de Milicias y regidor de Tenerife. Hijo del capitán D. Francisco del Hoyo Solórzano

llaron que decían dar su voto a D. José Nicolás Tabares para castellano del castillo de San Juan del puerto de Santa Cruz, para el año que viene de setecientos y veinte y cinco, en cuya conformidad quedó elegido y nombrado, y acordaron los señores Justicia y Regimiento se le reciba el pleito homenaje acostumbrado a su tiempo, y se levante el que tiene hecho D. Cristóbal de Salazar y Arauz por los caballeros diputados de los presentes meses, con asistencia del señor Corregidor, ejecutándose lo mismo con D. Francisco Monteverde, y se le vuelvan los papeles a D. José Tabares”.

(Este cabildo fué presidido por D. José Manuel de Mesones y Velasco, corregidor y capitán a guerra de Tenerife y La Palma, y concurrieron a él los regidores perpetuos D. Gonzalo Fernández de Ocampo, D. Pedro Colombo de Vargas, D. José Pedro de Lordelo, D. Angel Bautista van Damme, D. Francisco de Castro y Ayala, D. Francisco Argüello del Hoyo, D. Bartolomé Yáñez de Torres, D. José de Molina y Fonseca y D. Juan de Urtusástegui).

Aprobación del Comandante general.—“Don Lorenzo Fernández de Villavicencio, marqués de Valhermoso, teniente general de los ejércitos de Su Majestad, gobernador y comandante general de las islas de Canaria y presidente de la Real Audiencia de ellas.

Por cuanto D. José Nicolás Tabares me ha presentado una fe del acuerdo que en cabildo general celebró la Justicia y Regimiento de esta isla de Tenerife en el día 30 de noviembre del presente año, y señalado y elegido por castellano del castillo de San Juan en la playa del lugar de Santa Cruz, según privilegio que dice tiene de Su Majestad para hacerla en cada un año en el expresado día, y consta por el mencionado acuerdo haber elegido para este empleo al expresado D. José Nicolás Tabares para que le sirva en todo el próximo que viene de mil setecientos y veinte y cinco, y necesitando para entrar y mantenerse en la posesión de él, según disposición real, de nombramiento mío y confirmación que apruebe la elección, atendiendo a que concurren en el referido D. José Nicolás Tabares, además de las obligaciones de su calidad, la práctica y experiencia militar necesaria, la aplicación y celo al mayor servicio de Su Majestad y a que con el mayor desvelo procurará cuanto convenga a él. Por tanto, en virtud de este nombramiento apruebo la mencionada elección y ordeno se le dé la posesión de dicho castillo, precediendo la formalidad del pleito homenaje según estilo y costumbre practicado en semejantes casos, y para que así se ejecute en la forma que por mi autoridad puedo y debo suspendo del gravamen del mismo pleito homenaje que como castellano actual de dicho castillo tiene hecho D. Cristóbal de Arauz, para que libremente se le en-

y Benítez de las Cuevas, regidor de Tenerife, y de doña Beatriz Justiniani y Rojas. Casó con doña Inés Rico de Moya y Espinal.

1651.—**D. Matías Machado Espínola y Lugo**, capitán de Infantería. Hijo del capitán Cristóbal Machado Becerril y Coronado y de doña Leonor Espínola y Lugo. Casó con doña Anastasia Lezana y Ocampo.

1652.—**D. Alonso de Llarña Calderón**, maestro de campo y familiar del Santo Oficio. Hijo del maestro de campo D. José de Llarña y Olivares y de doña Isabel Calderón y Abarca.

1653.—**D. Esteban de Llarña Calderón**, capitán de Milicias y regidor de Tenerife. Hermano del anterior. Casó primero con doña Catalina

tregue y deje a cargo de dicho D. José Nicolás Tabares como castellano que ha de ser de él durante el dicho año de mil setecientos y veinte y cinco, haciendo la Justicia y Regimiento de dicha isla inventario de todas las armas, pertrechos y municiones que se hallaren en el referido castillo con el cargo y descargo que resultare de su antecesor, y original, y en manera que haga fe se entregará al señor D. Santiago Alvarez de Abreu, veedor general de estas islas por Su Majestad, y con este empleo ha de gozar del sueldo acostumbrado y que han gozado sus antecesores. Y ordeno y mando a todos los soldados, cabos y oficiales de cualquiera graduación que sean, así de Infantería como de Caballería y Artillería, y a la guarnición de dicho castillo y a los que entraren para su guardia y defensa le tengan y respeten por tal castellano, obedeciendo las órdenes que les diere por escrito o de palabra tocante al real servicio, y que de este nombramiento y aprobación tomará la razón el dicho señor veedor para cuyo entero cumplimiento le mandé despachar firmada de mi mano, sellada con el sello de mis armas y referendada de D. Tomás de Aguilar, secretario de Su Majestad y mío en este gobierno. Santa Cruz, veinte y siete de diciembre de mil setecientos veinte y cuatro años. — El Marqués de Valhermoso—Tomás de Aguilar”.

Acta del 30 de noviembre de 1748.—“Leyéronse tres pedimentos: el uno de D. José Antonio Tabares, otro de D. Luis Nicolás Sanmartín y el otro de D. Fernando Antonio de Vargas, oponiéndose para el empleo de castellano del castillo de San Juan en la marina de Santa Cruz, de la dotación de esta ciudad, en virtud de concurrir en sus personas las cualidades prevenidas en el real privilegio, y mandádose dar cédulas para votar dicha elección, respecto a constar a esta sala ser los sujetos opuestos beneméritos, y por ello se han admitido dichos pedimentos. Y recogidas las diez y seis cédulas de los diez y seis señores capitulares, leídas se hallaron que las ocho decían dar su voto para castellano de dicho castillo de San Juan a D. José Antonio Tabares, y las otras ocho a D. Luis Sanmartín, por cuya igualdad de votos el señor Corregidor se conformó con los dados al dicho D. José Antonio Tabares, por cuya virtud quedó electo por castellano y se acordó se le diese la posesión en el día acostumbrado por dicho Corregidor y caballeros diputados, precediendo el pleito homenaje según estilo y fuero de España”.

Acta del 12 de marzo de 1759.—“En virtud de la citación expedida para este día, según el acuerdo de diez del corriente, en que se obedeció la provisión de los muy ilustres señores de la Real Audiencia de estas islas, para la elección que se manda hacer de castellano del castillo de San Juan de la dotación de esta ciudad, y para darle el

Franco Díaz-Pimienta y Román y después con doña Ana de Valcárcel y Castilla.

1654.—**D. Tomás Pereira de Castro**, capitán de Milicias, regidor de Tenerife y mensajero de esta isla y de la La Palma en la corte de Su Majestad. Hijo del capitán D. Tomás Pereira de Castro, regidor de Tenerife, y de doña Bárbara Carrasco de Ayala y Ocampo. Casó con su prima hermana doña Elvira Pereira de Castro y Ocampo.

1655.—**D. Pedro Romero de Fresneda**, capitán de Milicias y regidor de Tenerife. Hijo del capitán D. Rafael Romero de Céspedes y de doña María de Fresneda y Alarcón.

1656.—El mismo.

1657.—**D. Rodrigo de Castilla y van Henden**, capitán de Milicias. Hi-

cumplimiento se volvió a leer la citada provisión, y enterados el señor Corregidor y caballeros presentes de ser parientes de D. José Antonio Tabares los señores D. José Nicolás Tabares, su padre, D. Domingo de Mesa y D. Fernando de Molina, dentro del cuarto grado, acordaron saliesen de la sala para hacer la elección como se manda por dichos muy ilustres señores, y habiendo salido se dieron cédulas a los seis señores capitulares restantes, expresando dichos tres señores, al tiempo de salir, lo hacían en obediencia de dicho mandato, protestando no les parase perjuicio a la práctica observada en esta sala de votar los capitulares por sus parientes en casos semejantes de honor, como por ejecutoria de dicha Real Audiencia se mandó guardar la elección que en años pasados se hizo en el coronel D. José Jacinto de Mesa de castellano del principal del puerto de Santa Cruz, en contradicción del señor alférez mayor D. Francisco Valcárcel, en que votó el dicho señor D. Domingo de Mesa, su hermano, y demás parientes que se hallaban en esta sala (lo que expresan hablando debidamente), y dichos señores dijeron recibían las cédulas bajo el mismo sin perjuicio que tienen expuesto los dichos tres señores que salieron. Recogidas dichas cédulas, se hallaron que todas decían dar su voto para castellano del castillo de San Juan a D. José Antonio Tabares, cuya elección, habiendo precedido ante diem la dicha citación a todos los caballeros regidores residentes en esta ciudad, como resulta del dicho y diligencia del portero, se mandó guardar por el señor Corregidor, y se acordó se le diese la posesión en la forma regular por dicho señor Corregidor y caballeros diputados a quienes toca, en el día que señalare dicho señor Corregidor”.

(En esta elección fueron votantes los regidores perpetuos D. Pedro de Ocampo, D. José de Anchieta, D. Francisco de Laisequilla, D. Juan Porlier, D. Juan de Castro y D. Roberto de La-Hanty, presididos por D. Martín José de Rojas y Teruel, corregidor y capitán a guerra de Tenerife y La Palma).

Toma de posesión.—“En el lugar y puerto de Santa Cruz de esta isla de Tenerife, en diez y seis de marzo de mil setecientos cincuenta y nueve años, en consecuencia de la nueva elección hecha por los señores Justicia y Regimiento de esta isla el día doce del corriente para castellano del de San Juan del puerto de Santa Cruz en D. José Antonio Tabares, a causa de la oposición que le hizo el capitán D. Luis de Sanmartín Larena al nombramiento que el expresado D. José Tabares obtuvo el día treinta de noviembre

jo del capitán D. Diego de Castilla y Justiniani y de doña María van Henden y Fagundo. Casó con doña Juana de Palenzuela y Contreras.

1658.—**D. Alonso de la Guerra y Calderón**, capitán de Caballos Corazas. Hijo del capitán de Caballos Corazas D. Miguel de la Guerra y Quiñones, regidor de Tenerife y castellano de San Cristóbal, y de doña Isabel Benítez de las Cuevas Calderón y Estrada. Casó primero con doña Inés de Llarena y Ponte y después con doña Leonor de Ocampo Baulén y Ascanio.

1659.—El mismo.

1660.—**D. Juan del Castillo y Mesa**, capitán de Infantería, regidor de Tenerife y mensajero de esta isla y de la de La Palma en la corte de Su Majestad. Hijo del licenciado D. Vicente del Castillo y de Vera, regidor de Tenerife, y de doña Ana de Mesa y Azoca. Casó primero con doña

del año próximo pasado, de cuya controversia resultó haber ganado provisión de los muy ilustres señores de la Real Audiencia de estas islas el mencionado D. José Tabares a fin de que se ejecutase nueva elección, de la que dimanó salir electo con todos los votos que fueron seis, y para darle la posesión de dicho castillo y recibirle el pleito homenaje según los fueros de España, bajó el señor D. Martín José de Rojas y Tuel, corregidor y capitán a guerra de esta isla y La Palma por Su Majestad, al dicho puerto de Santa Cruz, y juntamente con los señores D. Juan de Castro y D. Roberto de La-Hanty, regidores perpetuos de esta dicha isla, como diputados a quienes toca, para dicho efecto y levantar el pleito homenaje que tiene hecho el capitán D. Domingo Lordelo, también regidor, como castellano que ha sido en el antecedente año; y poniéndolo en ejecución estando la puerta de dicho castillo cerrada, habiendo llamado y respondiéndose por el dicho D. Domingo Lordelo, se le hizo saber la diligencia a que se pasaba, y abriéndola dijo estaba pronto a la entrega de dicho castillo, con tal que se le levantase el dicho pleito homenaje; y por dichos señores Corregidor y regidores se le levantó y alzó, y cogiendo las llaves dichos señores las pusieron en manos del mencionado D. José Antonio Tabares, que dijo juraba por Dios Nuestro Señor de guardar y mirar bien y fielmente dicho castillo, haciendo como hizo pleito homenaje según fuero de España, como caballero hijodalgo, de que cumplirá con el real servicio, observando las reales órdenes de Su Majestad y las de los señores superiores que se le deban dar, y cumplido el término para que ha sido nombrado entregará dicho castillo a disposición de los señores Justicia y Regimiento, con toda su artillería y pertrechos, según ahora se le entrega, y de lo contrario quiere incurrir en las penas establecidas por Derecho contra los que quebrantan el juramento y pleito homenaje; en cuya conformidad quedó el dicho D. José Tabares en la posesión de dicha castillo; y de haber pasado así todo lo susodicho, yo el presente escribano doy fe, y lo firmaron siendo testigos D. Juan José de Monteverde y D. Juan van den Heede, el primero castellano del principal de este lugar, y el otro vecino de la ciudad de La Laguna—Roxas—Castro—Roberto de La-Hanty—José Antonio Tabares—Ante mí, Gabriel del Alamo y Viera, escribano de Cabildo.

María van Damme y Lezana y después con doña Sebastiana Pereira de Castro y Ocampo.

1661.—El mismo.

1662.—El mismo.

1663.—**D. Alonso van Damme y Lezana**, capitán de Milicias y regidor de Tenerife. Hijo del capitán Cristóbal van Damme y Trigueros, regidor de Gran Canaria, y de doña María Lezana de Ocampo y de la Guerra. Casó con doña María Maroto de Hemerando. También fué casllano de San Cristóbal en 1680.

1664.—**D. Juan dei Castillo y Mesa** (V. 1660).

1665.—**D. Alonso de Llarena Carrasco y Lorenzo**, capitán de Milicias, regidor y alguacil mayor de Tenerife. Hijo del capitán D. Luis Lorenzo y Román, alguacil mayor y regidor de Tenerife y familiar del Santo Oficio, y de doña Inés de Llarena Carrasco y Azoca. Casó con su prima hermana doña Francisca de Ponte Lorenzo del Hoyo y Román.

1666.—**D. Antonio de Salazar de Frías**. Hermano del maestre de campo D. Cristóbal, primer conde del Valle de Salazar, de la orden de Calatrava, e hijo del maestre de campo D. Cristóbal de Salazar de Frías y Vergara y de doña Inés Espinosa del Hoyo y Abarca.

1667.—**D. Antonio Fonte del Hoyo**, capitán de Infantería y jurado de Tenerife. Hijo del capitán D. Estacio Fonte del Hoyo Espínola y Azoca y de doña Francisca Nieto. Casó primero con doña Antonia Paula Machado y Viera y después con doña María Josefa de Anchieta y Naveda.

1668.—**D. Esteban Gesquier y Cabrera**, capitán de Milicias. Hijo del capitán Marmaduque Gesquier y de doña Barbola de Cabrera Sanmartín y Ocampo. Casó con doña Sebastiana Pereira de Castro y Ocampo.

1669.—**D. José de Azoca Recalde y Cabrejas**, capitán de Milicias. Hijo de D. Juan de Azoca Recalde y de doña Jerónima de Cabrejas y Yáñez Delgado.

1670.—El mismo.

1671.—El mismo.

1672.—**D. Francisco de Ceballos y Cabrejas**, sargento mayor de Milicias. Hijo de D. Pedro de Ceballos Terán y Morales y de doña Leonor de Cabrejas y Coronado. Casó con doña Manuela de Acebedo y Bethencourt.

1673.—El mismo.

1674.—El mismo.

1675.—**D. Matías Boza de Lima y Anchieta**, capitán de Milicias y alguacil mayor del Santo Oficio. Hijo de D. Jerónimo Boza de Lima y de

doña Luisa de Auchieta (V. 1648). Casó con doña Catalina Manuel e Hidalgo.

1676.—**D. Alonso Tiburcio Pacheco Solís y Fonte**, capitán de Milicias. Hijo de D. Alonso Pacheco Solís Vergara y Aguilar, capitán de Infantería, y de doña Isabel Fonte del Hoyo.

1677, 1678 y 1679.—En las actas correspondientes a estos tres años no se registran nombramientos para alcaldes del castillo de San Juan ni para el de San Cristóbal, y como coinciden con los en que el mando militar de nuestras islas estuvo en manos de D. Jerónimo de Velasco, suponemos que este capitán general, en su furia contra los regidores (11), usurpase al Cabildo el derecho de hacer tales elecciones, que, con respecto al de San Cristóbal, le pertenecía por la real cédula de D. Felipe II, del 6 de junio de 1565 (12), y que en cuanto al de San Juan había adquirido por costumbre practicada desde su erección, pues si bien en 1670 la Corporación capitular lagunera elevó súplica a Su Majestad a fin de que la facultase para elegir castellanos de esta fortaleza (13), la regia merced no fué otorgada hasta el 17 de enero de 1684, en virtud de la real carta de que atrás queda hecho mérito, cuyo despacho debióse en buena parte al informe con que su sucesor el capitán general Conde de Guaro, de venerable recuerdo (14), correspondió a la consulta que sobre el particular se sirvió hacerle la Corona en 12 de octubre del año anterior de 1683.

1680.—**D. Jerónimo Boza de Lima y Manuel**, capitán de Caballos Cocezas y regidor de Tenerife. Hijo de D. Matías Boza de Lima y de doña Catalina Manuel (V. 1675). Casó con doña Juana Pacheco Solís y Fonte. También fué castellano de San Cristóbal en 1687, 1695 y 1705.

(11) Manuel de Ossuna y van den Heede, "El Regionalismo en las islas Canarias", tomo I, pág. 208; y Viera y Clavijo, obra citada, tomo III, libro XIV, párr. 55.

(12) Esta real cédula hállase publicada por el cronista D. Juan Núñez de la Peña en su "Descripción y antigüedades de las islas de la Gran Canaria", págs. 288 y siguientes.

En ella se mandaba que la castellanía de San Cristóbal fuese desempeñada por **persona que sea hijodalgo y que tenga las calidades que se requieren.**

(13) Núñez de la Peña, obra citada, pág. 479.

(14) José Rodríguez Moure, "Guía histórica de La Laguna, pág. 210.

Polo opuesto de su antecesor Velasco, el Conde de Guaro aprobó desde los primeros momentos de su gobierno las elecciones de alcaldes del torreón de San Juan, que hacía la Ciudad por costumbre, diciendo: **Que pues ella lo había construído y mantenía, era razón que también le pusiese gobernador.** (Viera y Clavijo, obra citada, tomo III, libro XIV, párr. 57.)

1681.—**D. Luis Interián Cabrera del Castillo**, regidor de Tenerife. Hijo del licenciado D. Miguel Interián de Ayala y Fonte del Castillo, abogado de los Reales Consejos, regidor de Tenerife y castellano de San Cristóbal, y de doña Luisa de Cabrera Saumartín. Casó con doña Juana de Vergara Núñez de Villavicencio y Llanos.

1682.—**D. Alonso Tiburcio Pacheco Solís y Fonte** (V. 1676).

1683.—**D. Pedro de Castilla y Molina**, capitán de Caballos Corazas y regidor de Tenerife. Hijo del capitán D. Domingo García de Castilla y Valdés, regidor de Tenerife y castellano de San Cristóbal, y de doña Cornelia de Molina Quesada y Azoca. Casó con doña Clara de Anchieta y Espinosa de los Monteros.

1684.—El mismo.

1685.—**D. José de Azoca Recalde** (V. 1669).

1686.—**D. Juan de Coronado y Quintana**, capitán de Milicias y regidor de Tenerife. Hijo de D. Juan Baulista de Coronado Zayas y Calderón, capitán de Milicias, y de doña Leonor de Quintana. Casó con doña Francisca Boza de Lima. También fué castellano de San Cristóbal en 1699.

1687.—**D. Pedro Colombo de Vargas**, capitán de Milicias y regidor de Tenerife. Hijo del capitán D. Juan Colombo de Vargas, regidor de Tenerife y castellano de San Cristóbal, y de doña Juana Lucena y Guzmán. Casó con doña Luisa de Mesa y Castilla. También fué castellano de San Cristóbal en 1728.

1688.—**D. Juan de Ascanio y Lercaro**, capitán de Milicias. Hijo del capitán de Caballos Corazas D. Martín de Ascanio y Correa de Benavides y de doña Gracia Lercaro Westerling de Ocampo y Tabares. Casó con su prima doña María Teresa de Herrera y Ascanio.

1689.—**D. Manuel de Randoli**. No obstante haber aceptado el Cabildo como suficientes los recaudos de nobleza que presentó este caballero, hubo capitulares que, por no ser natural y vecino de estas islas, opusieron a su elección, a cuya controversia puso fin el Corregidor—presidente de la sala—mandando que se cumpliese lo acordado por mayoría, en atención a concurrir en Randoli las partes requeridas para ser castellano, pero sin que sirviese de ejemplar para lo en adelante.

1690.—**D. Manuel Isidro de Peñalosa Carrión y Ponce de León**. No hemos conseguido conocer circunstancia alguna referente a este caballero. Suponemos fuera hijo de algún jefe militar de la Península con destino en Tenerife.

1691.—**D. José de Lordelo Ponte y Molina**, capitán de Caballos Corazas y regidor de Tenerife. Hijo del maestre de campo D. Cristóbal de

Lordelo Ponte Fonte y Céspedes, regidor de Tenerife, alguacil mayor del Santo Oficio y castellano de San Cristóbal, y de doña Magdalena de Molina Benítez de Lugo y Lasso de la Guerra. Casó con doña María Antonia de Monteverde y Sanmartín Llarena y Cabrera. También fué castellano de San Cristóbal en 1713 y 1727.

1692.—**D. Alvaro de Mesa Azoca y Llarena**, maestre de campo de las Milicias de Tenerife. Hijo del maestre de campo D. Lope de Mesa y Azoca, regidor de Tenerife, y de doña Francisca de Llarena Ponte y del Hoyo. Casó con doña Teresa de Baritell y Clutt.

1693.—**D. Tomás Félix Pacheco Solís y Fonte**, capitán de Caballos Corazas. Hermano de D. Alonso Tiburcio (V. 1676). Casó con doña María Ana Benítez de Lugo Grimaldi y Castilla.

1694.—**D. Matías Boza de Lima y Pacheco**, sargento mayor de Milicias. Hermano del primer marqués de Casa-Boza, de la orden de Santiago, e hijo de D. Jerónimo Boza de Lima y de doña Juana Pacheco Solís (V. 1680). Casó con doña Ana de Urtusástegui y Lordelo. También fué castellano de San Cristóbal en 1720.

1695.—**D. José de Anchieta y Naveda**, capitán de Milicias. Hijo del capitán D. Tomás de Anchieta Suazo-Benítez de Lugo y Estrada y de doña Francisca de Naveda y Romero. Casó con doña Josefa Romero y Conireras.

1696.—**D. José Francisco de Mesa y Llarena**, capitán de Infantería. Hermano de D. Alvaro (V. 1692).

1697.—**D. Juan de Arauz Salazar y Bravo de Laguna**, capitán de Milicias. Hijo del capitán de Infantería D. Laureano de Arauz Olid Salazar y Viña-Negrón y de doña Juana Bravo de Laguna y Coello. Casó con doña Lorenza de Lordelo y Molina. También fué castellano de San Cristóbal en 1729.

1698.—**D. Luis Bernardo de Mesa y Castilla**, capitán de Milicias. Hijo del capitán D. Bartolomé de Mesa y Castilla y de doña Juana Pereira de Castro Ayala y Ocampo. Casó con doña Ana María González de la Guerra.

1699.—**D. Lope de Mesa Azoca y Llarena**. Hermano de D. Alvaro (V. 1692). Casó con doña María Antonia de Ribera y Pardo.

1700.—**D. Francisco de Monteverde y Bermeo**, de la orden de Santiago, capitán de Caballos Corazas, regidor y alférez mayor de La Palma. Hijo de D. Gabriel de Monteverde y del Valle, regidor y alférez mayor de La Palma y castellano de San Cristóbal, y de doña Jerónima Bermeo Villarroel y Alarcón. Casó con doña Leonor del Hoyo e Interián de Ayala. También fué castellano de San Cristóbal en 1723, 1724 y 1725.

1701.—**D. Tomás Félix Pacheco Solís y Fonte** (V. 1693).

1702.—**D. Angel Bautista van Damme y Maroto**, regidor de Tenerife. Hijo de D. Alonso van Damme y de doña María Maroto (V. 1663). Casó con doña María Ana de Lordelo y Molina.

1703.—**D. Miguel Tomás de la Guerra Calderón**, capitán de Caballos Corazas. Hijo del sargento mayor D. Gaspar de la Guerra Calderón y de doña Lorenza de la Guerra y Cibo de Sopranis. Casó con doña Ana María de Sanmartín Llarena y Espinosa.

1704.—**D. Doménigo Benítez de Lugo Grimaldi Rizo**, alcalde y castellano del Puerto de la Orotava. Hijo del capitán de Caballos Corazas D. Doménigo Benítez de Lugo Grimaldi Rizo y Valcárcel, alcalde y castellano del Puerto de la Orotava y alguacil mayor del Santo Oficio, y de doña María de Castilla y Molina. Casó con doña Petronila Matiz de Prados.

1705.—**D. Francisco José Riquel y Angulo**, capitán de Milicias. Hijo del licenciado D. Juan Riquel y Angulo, abogado de los Reales Consejos y regidor de Tenerife, y de doña María Estefanía de Arévalo y Tabarés. Casó con doña Catalina de Llarena Sanmartín y Machado Fiesco.

1706.—El mismo.

1707.—**D. Idefonso García van Damme**. Hijo del licenciado D. Francisco García y Boza de Lima, abogado de los Reales Consejos y capitán de Infantería, y de doña Luisa van Damme y Maroto.

1708.—**D. José Francisco de Mesa y Llarena** (V. 1696).

1709.—**D. Pedro Interián de Ayala**, capitán de Milicias, almotacén mayor, fiel ejecutor y regidor de Tenerife. Hijo del maestro de campo D. Luis Interián del Castillo, regidor de Tenerife, y de doña Marina de Ayala y Fonte. Casó con doña Juana Prieto del Hoyo.

1710.—**D. Pedro Antonio de Ceballos y Acebedo**, capitán de Milicias. Hijo de D. Francisco de Ceballos y de doña Manuela de Acebedo (V. 1672). Casó con doña Bernarda Romero y Contreras.

1711.—**D. José de la Santa-Ariza y Castilla**. Hijo de D. José de la Santa-Ariza y Vallejo, gobernador del castillo de Paso-Alto, y de doña Francisca de Castilla y Molina. Casó con doña Josefa Boza de Lima y Solís.

1712.—**D. Carlos de Mesa Ponte y Llarena**, capitán de Caballos Corazas y regidor de Tenerife. Hermano de D. Alvaro (V. 1692). Casó con doña Catalina de Vera Crespo y Béthencourt.

1713.—**D. Francisco Antonio de Sanmartín Llarena**, coronel de Mili-

cias y regidor de Tenerife. Hijo del sargento mayor D. Gregorio de Sanmartín Llarena y Cabrera y de doña Juana de Espinosa y Lobo León y Mazuelos. Casó con doña Isabel Pacheco Solís y Benítez de Lugo Grimaldi.

1714.—**D. Nicolás de la Santa-Ariza y Castilla**, capitán de Milicias. Hermano de D. José (V. 1711). Casó con doña Beatriz de Lara y Llarena.

1715.—**D. Fernando García van Damme**, teniente de Milicias. Hermano de D. Ildelfonso (V. 1707). Casó con doña Juana de la Guerra Calgerón y Sanmartín Llarena.

1716.—**D. Miguel Bartolomé Rosell de Lugo**, coronel de Milicias. Hijo del capitán D. Miguel Rosell de Lugo y Jaén y de doña Clara Francisca Home. También fué castellano de San Cristóbal en 1742, 1743, 1744, 1745, 1751 y 1752.

1717.—**D. José Jacinto de Mesa y Castilla**, coronel de Milicias y síndico personero general de Tenerife. Hijo del capitán D. Francisco de Mesa Azoca y Mesa y de doña María Antonia de Castilla y Molina. Casó con doña Elvira de Ponte y Machado Benítez de Lugo y Molina. Padres del primer marqués de Casa Hermosa. También fué castellano de San Cristóbal en 1737, 1740, 1741, 1749 y 1760.

1718.—**D. Diego Gesquier Manrique de Lara**, capitán de Infantería. Hijo del capitán D. Juan Gesquier Manrique de Lara, veedor y contador de la gente de guerra en Tenerife y tesorero de la Santa Cruzada, y de doña Francisca Romero-Zerpa y Espino. Casó con doña Sebastiana Argüello del Hoyo y Valderrama. También fué castellano de San Cristóbal en 1721 y 1722.

1719.—**D. Salvador Benítez de Lugo Grimaldi y Valcárcel**. Hijo de D. Francisco Benítez de Lugo Grimaldi y Valcárcel y de doña Isabel Home y Franchi. Casó con doña Beatriz de Laisequilla Palacio y Medina.

1720.—**D. José Antonio de Lordelo y Monteverde**, capitán de Milicias. Hijo de D. José Pedro de Lordelo y de doña María de Monteverde (V. 1694). Casó con doña Juana de Castilla y van Damme.

1721.—**D. Miguel Bartolomé Rosell de Lugo** (V. 1716).

1722.—**D. Domingo Prudencio de Mesa y Castilla**, teniente coronel de Milicias y regidor de Tenerife. Hermano de D. José Jacinto (V. 1717). Casó con doña Isabel Baulén y Briones.

1723.—**D. Cristóbal de Arauz Salazar y Lordelo**. Hijo de D. Juan de Arauz y de doña Lorenza de Lordelo (V. 1697). Casó con doña María del Carmen de Molina-Fonseca y Temudo del Castillo.

1724.—**D. José Nicolás Tabares de Cala y Mesa**, capitán de Milicias y regidor de Tenerife. Hijo del capitán de Caballos Corazas D. José Tabares de Cala y Prieto, regidor de Tenerife y alguacil mayor del Santo Oficio, y de doña Francisca de Mesa Llarena y Ponte. Casó con doña Josefa Rita de Vargas Cabrera y León.

1725.—**D. Cristóbal de Lordelo y Monteverde**. Hijo de D. José de Lordelo y de doña María Antonia de Monteverde (V. 1691).

1726.—**D. Cristóbal de Urtusástegui y Lordelo**. Hijo de D. Juan de Urtusástegui y Acuña, capitán de Caballos Corazas y regidor de Tenerife, y de doña Luisa de Lordelo y Molina. Casó con doña Antonia de Lugo-Viña y Franchi-Alfaro. También fué castellano de San Cristóbal en 1730.

1727.—El mismo.

1728.—**D. Juan José de Monteverde y Lordelo**, capitán de Milicias. Hijo del capitán de Caballos Corazas D. Manuel de Monteverde y Ponte, alcalde y castellano del Puerto de la Orotava, y de doña Ana María de Lordelo y Molina. Casó con doña Antonia María Fonte y Anchieta. También fué castellano de San Cristóbal en 1757 y 1758.

1729.—**D. Juan de Arauz Salazar y Lordelo**, capitán de Infantería y síndico personero general de Tenerife. Hijo de D. Juan de Arauz y de doña Lorenza de Lordelo (V. 1697). Casó con doña Josefa María Machado y Molina.

1730.—**D. Cristóbal Joaquín de Monteverde y Lordelo**. Hermano de D. Juan José (V. 1728). Casó con doña Bernardina Alvarez de Pliego y Cortés.

1731.—**D. Pablo José de Mesa Llarena y Ponte**, capitán de Infantería y síndico personero general de Tenerife. Hermano de D. Alvaro (V. 1692). Casó con su sobrina doña María Magdalena Tabares y Mesa Prieto y Llarena. También fué castellano de San Cristóbal en 1736, 1746 y 1747.

1732.—**D. Tomás Joaquín Pacheco Solís y Benítez de Lugo**, capitán de Milicias. Hijo de D. Tomás Félix Pacheco Solís y de doña María Ana Benítez de Lugo (V. 1693). Casó con doña María Josefa Caraveo de Grimaldi y Lazcano Gordejuela.

1733.—**D. Vicente Nicolás de Lordelo y Monteverde**. Hijo de D. José de Lordelo y de doña María Antonia de Monteverde (V. 1691).

1734.—**D. Nicolás de Ponte y Pereira de Castro**, capitán de Milicias.

Hijo del capitán D. Luis de Ponte y Fiesco Azoca y Westerling y de doña Juana Pereira de Castro y Bustamante.

1735.—**D. Francisco Bustrín y van Damme**, capitán de Milicias. Hijo del capitán D. Francisco Bustrín del Castillejo Salcedo y Blanco y de doña Ana María van Damme y Maroto. Casó con doña Rita Tabares y Mesa Prieto y Llarena.

1736.—**D. Jerónimo Jacinto Colombo de Vargas**, regidor de Tenerife. Hijo de D. Pedro Colombo de Vargas y de doña Luisa de Mesa (V. 1687). Casó con doña Ana Bustrín y Tabares van Damme y Mesa.

1737.—**D. Pedro de Ceballos y Romero**. Hijo de D. Pedro Antonio de Ceballos y de doña Bernardina Romero (V. 1710). Casó con doña Luisa Carrafa y García van Damme. También fué castellano de San Cristóbal en 1748 y 1750.

1738.—**D. Luis Antonio de Castilla y Anchieta**, capitán de Infantería. Hijo de D. Domingo de Castilla Valdés y Anchieta y de doña Angela Alvarez Chirino. Casó primero con doña Antonia Carta y después con doña Margarita del Campo y Campos-Crousbeck.

1739.—**D. Francisco de Laisequilla Palacio del Hoyo**, capitán de Milicias y regidor de Tenerife. Hijo del capitán de Caballos Corazas D. Joaquín de Laisequilla Palacio del Hoyo, regidor de Tenerife y castellano de San Cristóbal, y de doña Eulalia de Medina y Anchieta. Casó con doña Francisca Suárez y Estévez.

1740.—**D. Angel Bautista van Damme y Maroto** (V. 1702).

1741.—**D. Miguel Bartolomé Rosell de Lugo** (V. 1721).

1742.—**D. Antonio Tomás de Castro y Carriazo**, capitán de Infantería. Hijo de D. Juan de Castro y Salvatierra, capitán de Caballos Corazas, y de doña Teresa de Carriazo y Lobo. Casó primero con doña María Duin y Ocar y después con doña Teresa Delgado de León y Lemos.

1743.—**D. Luis Antonio de Castilla y Anchieta** (V. 1738).

1744.—**D. Matías Franco de Castilla**, coronel de los Reales Ejércitos y síndico personero general de Tenerife. Hijo de D. Juan Fernando Franco de Medina y Osorio, capitán de Infantería, y de doña María de Castilla y Terry de Moya.

1745.—**D. Fernando Antonio de Vargas y Urdanegui**, capitán de Infantería. Hijo del capitán D. Agustín de Vargas y Mirabal-Rivero, síndico personero general de Tenerife, y de doña Rosa Marina de Urdanegui y Oramas Arredondo y Ojinaga.

Tomás TABARES DE NAVA.

(Continuará)